



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

C O N V O C A

A las y los interesados con carreras afines, que deseen cursar la:

Maestría en Gestión del Turismo

Información del Programa

Orientación: Profesionalizante

Duración: 2 Años

Periodo Escolar: Semestral

Materias: 12

Créditos: 76

Inicio de Periodo Escolar: Enero 2023

Modalidad: Escolarizada con mediación tecnológica

Tiempo para obtener el grado: 2 años y 6 meses a partir del inicio de cursos.

Objetivo

Especializar al capital humano aplicando herramientas administrativas para la gestión del turismo, mediante el diseño e implementación de proyectos innovadores y competitivos, orientados a satisfacer las necesidades de los territorios y las organizaciones en el ámbito local, regional y nacional, contribuyendo a un desarrollo turístico sostenible.

Perfil de Ingreso

El programa está dirigido a personas egresadas de las licenciaturas de administración turística, en turismo y de la hospitalidad, administración y gestión de recursos turísticos, turismo alternativo, ecoturismo y sustentabilidad o con experiencia o trayectoria profesional en el área de turismo a consideración del Comité Académico de la Maestría.

Requisitos de Ingreso

Documentación Requerida:

1. Título Profesional.
2. Cédula Profesional (expedida por la Dirección General de Profesiones "DGP") de la Secretaría de Educación Pública.
3. Certificado de Estudios del nivel inmediato anterior con promedio mínimo de 8.0 y debidamente legalizado (los certificados expedidos por la BUAP o instituciones incorporadas a la BUAP no requieren legalización).
4. Acta de Nacimiento actualizada.
5. Clave Única de Registro de Población (CURP). Formato actualizado.
6. Identificación Oficial con Fotografía (Credencial del INE, Pasaporte, Licencia de Conducir).
7. Comprobante de domicilio vigente.
8. Certificado de idioma inglés TOEFL ITP 400 puntos (o certificación equivalente).
9. Currículum Vitae Único de CONACYT (solo para aspirantes nacionales).
[\[Registro en línea\]](#)
10. Carta de Exposición de Motivos. [\[Formato para descarga\]](#)
11. Dos Cartas de Recomendación Académica o Profesional.
[\[Formato para descarga\]](#)
12. Carta Compromiso de Dedicación al Programa. [\[Formato para descarga\]](#)
13. Carta de Aceptación del Dictamen del Comité Académico.
[\[Formato para descarga\]](#)
14. Solicitud de Ingreso al Posgrado con Fotografía. [\[Formato para descarga\]](#)

Para las y los aspirantes de otros países además de la documentación antes requerida, deberán presentar:

- Título, certificado de estudios y acta de nacimiento apostillados para el caso de países que forman parte de la Convención de La Haya o legalizados para los que se originen en países que no pertenezcan a dicha Convención. Si están en un idioma diferente al español deben traducir su documentación por un peritaje oficial.
- Carta oficial de promedio de calificaciones de estudio de la licenciatura, pregrado o equivalente (documento oficial donde se indique la escala de calificaciones de la institución proveniente respecto a nuestra Universidad).
- Si quien postula habla alguna lengua distinta al español deberá acreditar los conocimientos necesarios a través de una constancia.
- Una vez estando en el país, presentar su visa de residente temporal de estudiante y CURP emitida por el instituto de migración.
- Currículum Vitae Sintetizado [\[Formato para descarga\]](#).

Para el caso de estudiantes extranjeras(os) que se acepten, al concluir los créditos requeridos en el Plan de Estudios y una vez que realicen la defensa de examen de grado, podrán continuar con sus trámites para poder obtener el título que le acredita como Maestra(o) en Gestión del Turismo. En caso de querer cédula profesional, la o el estudiante deberá tramitar la revalidación de sus estudios emitida por la Secretaría de Educación Pública con base en los requisitos del acuerdo 286.

Los documentos antes solicitados deberán ser presentados en copia (digital) y en original para su cotejo cuando sean requeridos por la coordinación del programa o por cualquier instancia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Observaciones:

- Para iniciar el registro debe tener lista y **digitalizada en formato PDF** toda la documentación 1 al 14.
- Completar la información en línea en: [\[REGISTRO DE ASPIRANTES\]](#) del 13 de junio al 29 de agosto de 2022.
- El trámite es personal.
- No se aceptará documentación incompleta.

Curso Propedéutico

La o el aspirante deberá cursar un propedéutico que tiene como propósito homogeneizar el conocimiento y proporcionar una visión de la Maestría en Gestión del Turismo. Será impartido por docentes del Núcleo Académico Básico.

Modalidad: virtual.

Días: viernes de 16:00 a 20:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Periodo: 02 de septiembre al 22 de octubre de 2022.

Calendario del Proceso de Admisión

Apertura de la Convocatoria

13 de junio de 2022

Recepción de Documentos en línea

13 de junio al 29 de agosto de 2022

Curso Propedéutico

02 de septiembre al 22 de octubre de 2022

Entrevista con la Comisión Académica de Ingreso

24 al 28 de octubre de 2022, modalidad virtual en horarios por definir.

La o el aspirante recibirá notificación a través de correo electrónico.

Evaluación del desempeño académico de la o el aspirante

29 de octubre de 2022

Notificación de Resultados

31 de octubre de 2022 en el sitio web: <https://administracion.buap.mx/siep/>

Los resultados son inapelables.

Entrega de Carta Aceptación

03 y 04 de noviembre de 2022

Inicio de Cursos

05 de enero de 2023

Costos

Una vez que la o el aspirante sea aceptado:

- **Costo de inscripción por semestre:** \$100.00 (Cien pesos 00/100 MN). Dicha póliza cubre el costo de asignación de matrícula y le será proporcionada a la o el estudiante al inicio de cursos.
- **Costo Semestral:** \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 MN) a cubrirse en mensualidades de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 MN) en la plataforma SIPAGO BUAP de acuerdo con las indicaciones que emita la Secretaría Administrativa de la Facultad de Administración una vez que quien aspira ha sido aceptada (o).

Horario de Clases

Miércoles a viernes de 17:00 a 21:00 horas

Sábado de 09:00 a 14:00 horas

Modalidad: Escolarizada con mediación tecnológica

Para mayor información:

Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado

Facultad de Administración

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Edificio ADM1, Oficina 201B, Ciudad Universitaria, CP. 72592.

Tel. + 52 (222) 2295 500 Ext. 7756.

Página Web: <https://administracion.buap.mx/siep/>

Correo Electrónico:

posgrados.fadmon@correo.buap.mx

mgturismo.fadmon@correo.buap.mx

Horario de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

A t e n t a m e n t e
"Pensar bien, para vivir mejor"

H. Puebla de Z., 13 de junio de 2022

BUAP

Facultad de
Administración